



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

# RESOLUCIÓN C.O. N° 388-2014-UNAM

Moquegua, 15 de julio del 2014

## VISTO:

El Informe N° 073-2014-YICM/RO-OIGP/UNAM de fecha 01 de julio de 2014; Hoja de coordinación N° 515-2014-OIGP/UNAM/frmp de fecha 02 de julio de 2014; Informe N° 484-2014-OPD/UNAM de fecha 03 de julio de 2014; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 09.07.2014, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el Art. 38° del D.S. N° 005-90-PCM- Reglamento de la Carrera Administrativa señala: Las entidades de la Administración Pública sólo podrán contratar personal para realizar funciones de carácter temporal o accidental. Dicha contratación se efectuará para el desempeño de:

- a) Trabajos para obra o actividad determinada;
- b) Labores en proyectos de inversión y proyectos especiales, cualquiera sea su duración; o
- c) Labores de reemplazo de personal permanente impedido de prestar servicios, siempre y cuando sea de duración determinada.

Esta forma de contratación no requiere necesariamente de concurso y la relación contractual concluye al término del mismo. Los servicios prestados en esta condición no generan derecho de ninguna clase para efectos de la carrera administrativa.

Que, mediante Hoja de Coordinación N° 515-2014-OIGP/UNAM/frmp de fecha 02 de julio de 2014, el Ing. Francisco Raúl Mantilla Pari- Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos, hace llegar la renovación de contrato de personal dentro del cual se encuentra el Sr. JUVENAL DAVID CRUZ GOMEZ para el mes de junio del año en curso, para que labore como Asistente Técnico del Proyecto: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE CIUDAD JARDIN, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA"

Que, se tiene el Informe N° 484-2014-OPD/UNAM de fecha 03 de julio de 2014, donde el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo, remite la Certificación Presupuestal para el Asistente Técnico JUVENAL DAVID CRUZ GOMEZ, del 01 al 30 de junio 2014.

Que, estando a lo expuesto, con la dispensa de lectura y aprobación de acta, contando con la vización de conformidad de las Oficinas competentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, y de conformidad a lo acordado por unanimidad en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 09 de julio de 2014;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la ampliación de contrato a partir del 01 al 30 de junio de 2014, del siguiente personal Asistente Técnico JUVENAL DAVID CRUZ GOMEZ para la obra "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE CIUDAD JARDIN, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA", bajo la modalidad del literal b) del Art. 38° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Inversiones, para que realicen funciones de carácter temporal; dichos servicios prestados en esta condición no generan derecho de ninguna clase para efectos de la carrera administrativa; y son:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO s/.	Certificación
Gastos por Contratación de Personal	035	268141	18	1,962.00	1076

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que se pagará las remuneraciones de acuerdo con los objetivos cumplidos y metas trazadas en los Expedientes Técnicos, y otros documentos que muestren el término del trabajo realizado.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a Vicepresidencia Administrativa, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:  
 Presidencia  
 VIPAC  
 VIPAD  
 Interesados  
 OTIN  
 Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 PRESIDENTE  
 DRA. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE  
 PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 SECRETARÍA GENERAL  
 Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra  
 SECRETARIO GENERAL

**INFORME N° 484-2014-OPD/UNAM**

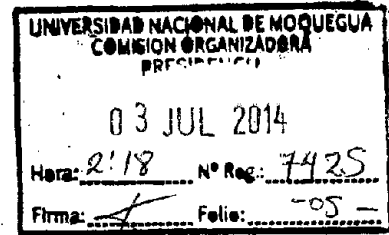
A : DRA. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE  
Presidenta de la Comisión Organizadora - UNAM

DE : DR. MILKO RAUL RIVERA CAMPANO  
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO : CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACIÓN N° 515-2014-OIGP/UNAM/frmp  
INFORME N° 946-2014-UP-OPD-UNAM

FECHA : Moquegua, 03 de julio del 2014.



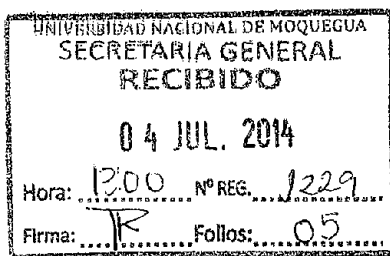
Por intermedio del presente me dirijo ante Ud., para saludarla cordialmente y a la vez remitir CERTIFICACION PRESUPUESTAL:

1. Concepto : JUVENAL DAVID CRUZ GOMEZ, ASISTENTE TECNICO, JUNIO 2014.
2. Detalle : 1453

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO	CERTIFICACION
GASTOS POR CONTRATACION DE PERSONAL	035	268141	18	1,962.00	1076

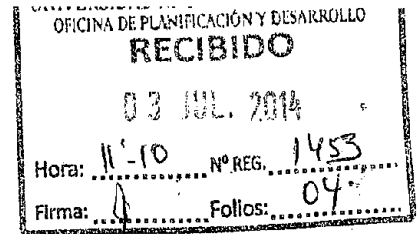
Cabe señalar el Art. 29-A de la Ley General de Presupuesto N° 28411 que indica "la PCA de la UNAM no convalida los actos o acciones que no se cifian a la normatividad vigente, correspondiendo al órgano de control interno o el que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso".

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. MILKO RAUL RIVERA CAMPANO  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



**INFORME N° 946-2014-UP-OPD-UNAM**

**PARA** : Dr. MILKO RAUL RIVERA CAMPANO  
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo.

**ASUNTO** : **CERTIFICACION PRESUPUESTAL**

**REFERENCIA** : Hoja de Coordinación N° 515-2014-OIGP/UNAM/frmp

**FECHA** : Moquegua, 03 de julio del 2014

De acuerdo al documento de la referencia remito la Certificación Presupuestal:


1. **Concepto** : Juvenal David Cruz Gómez, asistente técnico, junio 2014.

2. **Detalle** :

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	RUBRO	TOTAL	CERTIFICADO
Gastos por contratación de personal	035	268141	18	1,962.00	1076

Cabe señalar el Art. 29-A de la Ley General de Presupuesto N° 28411 que indica "La PCA de la UNAM no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiendo al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso".

Atentamente,

  
CPC. CLAVER MAMANI CALLACONDO  
Unidad de Presupuesto



C.C. Archivo



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

**HOJA DE COORDINACION Nº 515 – 2014 - OIGP/UNAM/frmp**

**A :** DR. MILKO RAUL RIVERA CAMPANO  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

**DE :** ING. FRANCISCO RAUL MANTILLA PARI  
JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

**ASUNTO :** SOBRE CERTIFICACION PRESUPUESTAL

**REFERENCIA :** a) INFORME Nº 494-2014-OIGP/UNAM/frmp  
b) INFORME Nº 073-2014-YICM/RO-OIGP/UNAM

**FECHA :** Moquegua, 02 de julio del 2014.

\*\*\*\*\*

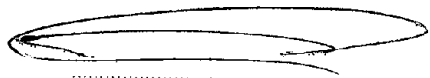
Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y comunico que con documento en referencia a) se solicita la renovación de contrato de personal, dentro del cual se encuentra el Sr. **Juvenal David Cruz Gómez** en el ítem 05 y con documento b) de la referencia se reitera la contratación de dicho personal para el mes de **junio** del año en curso, haciéndose el cambio de la meta 034 a la meta 035 para afectarse el gasto.

Por lo expuesto, se solicita se derive el presente a la unidad de Presupuesto para la certificación presupuestal del personal en mención que labora como asistente técnico del proyecto "INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE CIUDAD JARDIN, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA".

Es todo cuanto informo a usted, para su trámite y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



ING. FRANCISCO RAUL MANTILLA PARI.  
JEFE - OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y  
GESTION DE PROYECTOS

C.c.: Archivo.  
FRMP/OIGP  
Yarb/sec

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO  
**RECIBIDO**  
02 JUL. 2014  
Hora: 2:56 Nº REG. 1453  
Firma: 4 Folios: 03

**INFORME 073-2014-YICM/RO-OIGP/UNAM**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIONES

01 JUL 2014  
Hora: 14:25 N° Pág: 1914  
Firma: [Firma] Folio: 01

**A** : **ING. FRANCISCO RAUL MANTILLA PARI**  
Jefe de la Oficina de Infraestructura y gestión de proyectos

**DE** : **YORDAN IVAN COLANA MAMANI**  
Responsable de Proyecto: "INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE CIUDAD JARDIN, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA"

**ASUNTO** : **REITERO REQUERIMIENTO DE ASISTENTE TECNICO**

**FECHA** : **Moquegua, 01 de Julio del 2014**

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y así mismo informar que debido a coordinación realizada con la Oficina de Planificación y Desarrollo acerca de la Ratificación en el Cargo del Sr. Juvenal David Cruz Gomez, como Asistente Técnico del Proyecto: "Instalación del Servicio de Energía Eléctrica Mediante el Sistema Convencional de la Universidad Nacional de Moquegua, Sede Ciudad Jardín, Provincia de Ilo, Región Moquegua", es que se remite el presente para Reiterar la Contratación del **Señor Juvenal David Cruz Gomez**, en el Cargo de **Asistente Técnico** para el Presente Proyecto.

Cabe mencionar que el presente se emite para solicitar ratificación de Asistente Técnico debido al lapso dado y por no existir documento que valide su condición desde el mes de Junio-2014.

Los datos a Ratificar son:

- Nombre : **Tec. Juvenal David Cruz Gomez**
- Cargo : **Asistente Técnico de Proyecto**
- DNI N° : **46082632**
- Periodo : **Desde 01/06/2014 hasta término de actividades.**

De lo expuesto, solicito se afecte presupuestalmente a la meta **035-2014**.

*Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y tramite respectivo en la brevedad posible.*

*Atentamente,*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
YORDAN IVAN COLANA MAMANI  
COORDINADOR DE PROYECTOS DE INVESTIGACIONES  
C.I. 143174



"Autorización de Funcionamiento de la Universidad Nacional de Moquegua y sus Unidades de Funcionamiento"

**INFORME Nº 494 - 2014-OIGP/UNAM/frmp**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENCIA  
26 MAY 2014  
Hora: 10:09 Nº Reg.:  
Firma: Folio: 61

**A :** DRA. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE.  
Presidenta de la Comisión Organizadora - UNAM

**DE :** ING. FRANCISCO RAUL MANTILLA PARI  
JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

**ASUNTO :** SOLICITO RENOVACION DE CONTRATO DE PERSONAL DE INVERSIONES

**FECHA :** Moquegua, 26 de mayo del 2014.

\*\*\*\*\*

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y estando por cumplirse el contrato de personal que se detalla a continuación, el cual labora en Inversiones (31/05/2014), solicito tenga a bien renovar su contrato, bajo la modalidad Decreto Legislativo 276:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PERIODO	META	REMUNERACION MENSUAL S/.
01	Ronald Omar Vildoso Bartolo	Proyectista-Unidad Formuladora	01/06/2014 - 30/06/2014	022	2,500.00
02	Fernando Catacora Choque	Asistente Técnico - Unidad de Estudios	01/06/2014 - 31/07/2014	040	1,800.00
03	Gina Alicia Valdivia Vélez	Responsable - Plan Director de la UNAM	01/06/2014 - 31/07/2014	022	3,800.00
04	Ivonne Cecilia Rojas Movich	Asistente Técnico - Plan Director de la UNAM	01/06/2014 - 31/07/2014	022	2,000.00
05	Juvenal David Cruz Gómez	Asistente Técnico - Instalación del Servicio de Energía Eléctrica mediante el Sistema Convencional de la UNAM, sede Ciudad Jardín, provincia de Ilo	01/06/2014 - 30/06/2014	034	1,800.00
06	Javier Carlos Fuentes Sucapuca	Residente de Obra - Creación del Complejo Deportivo y Recreacional de UNAM en el Centro Poblado de Chen Chen, distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua	01/06/2014 - 30/08/2014	040	3,800.00
07	Cristian André Mamani Cuayla	Asistente Técnico - Creación del Complejo Deportivo y Recreacional de UNAM en el Centro Poblado de Chen Chen, distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua	01/06/2014 - 30/08/2014	040	1,800.00

Por lo que, se recomienda, sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora para su aprobación mediante Acto Resolutivo.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ING. FRANCISCO RAUL MANTILLA PARI  
JEFE - OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS